



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0536/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0059

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

CESAR VILLALOBOS MONTOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CESAR VILLALOBOS MONTOYA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/045 de fecha 19 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T08031VIM001** ubicado en KM. 25 Carretera Tomochi-Chocachi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 121.33 Metros cúbicos	9	719	727	14018374	14018382	B
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 20.376 Metros cúbicos	1	728	728	14018383	14018383	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0536/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0059

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat

2 de 2



[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Producto:	Unidad de medida		Fecha
Existencia final	M3		
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Producto Cant.
02/09/2022	685/696	CESAR VILLALOBOS M	MAD. ROLLO PINO 10.000
02/09/2022	686	CESAR VILLALOBOS M	MAD. ROLLO PINO 10.104
02/09/2022	687	CESAR VILLALOBOS M	MAD. ROLLO PINO 10.090
08/09/2022	688	EZEQUIEL MONTOYA C	MAD. ROLLO PINO 10.204
05/09/2022	689	EZEQUIEL MONTOYA C	MAD. ROLLO PINO 10.027
14/10/2022	690	CESAR VILLALOBOS M	MAD. ROLLO PINO 12.090
	691/696	PLAZO VENCIDO	MAD. ROLLO PINO 0.000
Total			62.515
Equivalencia en materia prima transformada			

[illegible]

Titular o representante legal

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
		10/07/2024		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
04/07/2023	26605085	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	12.100
28/07/2023	25913204	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	16.157
28/07/2023	25913205	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	12.668
28/07/2023	25913400	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	7.008
04/08/2023	25913199	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	5,260
04/08/2023	25913399	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	7,572
10/08/2023	25913395	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	5,796
25/08/2023	25913187	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	17,660
Total				84,221
Equivalencia en materia prima transformada				52,116

Producto:	MAD ASS PINO					
Existencia final	Unidad de medida			Fecha		
Registro de salidas						
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.		
	691/696	VENCIMIENTO DE AUTORIZACION	MAD.ROLLO PINO	0.000		
07/08/2023	703/716	JORGE MENDOZA RASCON	MAD.ASS.L.D.P	49.064		
16/08/2023	704	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	48.976		
09/08/2023	705	PROESER DE MEXICO SA CV	MAD.ASS.L.D.P	51.023		
21/08/2023	706	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	49.323		
29/08/2023	707	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	49.728		
06/09/2023	708	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	48.266		
13/09/2023	709	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	48.109		
12/10/2023	710	BERNARDO BACA TORRES	MAD.ASS.L.D.P	1.902		
23/10/2023	711	ANDRES PERAZA RASCON	MAD.ASS.L.D.P	1.208		
02/01/2024	712/716	GUILLERMO MARTINEZ P	MAD.ASS.L.D.P	48.701		
	713/716	SIN SALDO	MAD.ASS.L.D.P	0.000		
	717/718	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000		
Total				396.300		

